

Honorable Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado

Compañeros Diputados integrantes de esta Legislatura

Acudo ante ustedes para solicitar el siguiente punto de acuerdo con fundamento en los artículos 93 de la ley de funcionamiento internos del congresos así como el artículo 64 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos al luz de los siguientes antecedentes:

Por muchos años las oficinas de Pemex Exploración y Producción del Activo Integral Burgos fue un importante motor de desarrollo de la economía en el municipio de Mier, sin embargo derivado de los graves eventos de inseguridad emigraron a Miguel Alemán, situación que se entendía por las condiciones que imperaban en esos momentos.

Cabe destacar que actualmente las cosas han cambiado con la instalación del 105 Batallón de Infantería, acción que se concreto con la intervención del Gobierno del Estado ante el Gobierno Federal para garantizar la libre convivencia y el tránsito de mercancías y productos.

Obligados por la asfixiante situación económica que vive el municipio y el comercio organizado y ante la preocupación de mejorar el nivel de vida de los habitantes , teniendo como antecedente algunos razonamientos que fueron enviados a Pemex con fecha 11 de Abril del 2012, 16 de abril 2012, se recibió contestación que la situación se evaluaría, hecho que a la fecha no se ha realizado por parte de la empresa, sin embargo se ha seguido con las gestiones y se enviaron nuevamente oficios con fecha 3 de diciembre 2013 y 18 de diciembre 2013 a la paraestatal a continuación los comento:

- Históricamente, las oficinas y campamentos regionales siempre han estado en Cd Mier.
- La mayor cantidad de pozos en explotación están mier
- No es concebible que el municipio se encuentre asentado sobre una gran riqueza de gas y sus habitantes vivan precariamente



- El municipio ha ofrecido construcción de oficinas para Pemex de acuerdo a sus necesidades

Por lo anteriormente expuesto solicitó a esta honorable cámara se elabore la iniciativa del siguiente punto de acuerdo:

Que la Comisión Especial para el Seguimiento de la Reforma Energética de esta Legislatura, realice un estudio pormenorizado de la situación actual del requerimiento presentado por parte del comercio organizado y de la autoridad municipal, a través de la secretaría de Desarrollo Económico y Turismo del gobierno del Estado para solicitar el regreso de las oficinas de La Jefatura de Campo de Pemex Exploración y Producción del Activo Integral de Burgos a Cd. Mier, así mismo pedir la colaboración e intervención de la comisiones de energía tanto del Congreso de la Unión como del Senado de la República, a fin de que se restablezca la actividad económica de dicho municipio, dada la situación de emergencia económica en que vive actualmente.

Atentamente

Dip. Heriberto Ruiz Tijerina

Anexa Expediente

Cd. Victoria a los 19 días del Mes de Febrero del 2014

*Se asiente de manera íntegra lo presante en el  
diario de Debates de esta Honorable  
Cámara.*